

MANIFIESTO

Que el Presbítero Segundo Alvarez Arteta,

CURA DE AMBATO,

DIRIGE AL H. SR. MINISTRO DE ESTADO

En el Despacho de Justicia y Culto.



Ambato

Imprenta de Nicanor J. Garcés.

1892

Honorable Sr. Ministro:

Asuntos relacionados con la administración temporal de esta iglesia matriz de Ambato, en la cual sirvo, me llevaron, hace algunos días, á la vecina ciudad de Riobamba. Hoy, de regreso ya, y antes de comenzar de nuevo las funciones de mi cargo, creo conveniente, como condición precisa para obtener la tranquilidad que ellas me exigen, dirigirme á US. H., enviándole este manifiesto, que al propio tiempo le llevará una vindicación y una protesta.

Hasta que en Riobamba tuve conocimiento de la queja oficialmente propuesta contra mí, por US. H., ante el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de la Arquidiócesis; creí por demás innecesaria toda explicación que esclareciera los hechos y vindicara mi conducta sacerdotal, dejándola muy limpia y defendida de las murmuraciones y calumnias propaladas por los boletines de Ambato. Pero desde que US. H. no ha tenido á menos el descender

de su elevado puesto, para ser el eco autorizado de esa grito inconsciente de las pasiones aturcidas; desde que hoy no se encuentra ya pasquín ni anónimo que no merezcan muy alta protección, con tal que enderezen sus envenenados tiros contra el Clero; me siento imperiosamente movido á levantar mi voz de ciudadano y de sacerdote, para defenderme, y para decir que mienten los que me calumnian.

Y entre ótras, dos son las razones que más me obligan.

Párroco de Ambato, no soy dueño de mi nombre, ni mi honra me pertenece: úno y ótra son de mi pueblo; tengo que dar cuenta de ellos, no sólo á Dios que nos ha de juzgar á mí y á US., sino también á las almas que tienen derecho á esperar de mí la luz del buen ejemplo y la fuga del escándalo.—Fuera de esto, aunque mis prelados saben gobernar á su clero con discretísima prudencia y muy grande caridad, podrían creer, observando mi silencio aun después de la reclamación de US., que en verdad he delinquido, y que juzgado ya por mi propia conciencia, aguardo, también desfavorable, el fallo de la Autoridad.

Nó, Sr. Ministro: la gracia de Dios Nuestro Señor me sostiene hasta hoy, y confiado en ella, abrigo la esperanza de que aun no he escandalizado á mi pueblo, de que éste no tiene todavía porqué avergonzarse cuando me vea enseñándole desde la Cátedra Sagrada, ó rogando por él en el Altar. Nó, Sr. Ministro: mis manos, que aunque indignas, se ven todos los días purpuradas con la sangre de Jesús en el Sacrificio, no se han manchado hasta ahora,—¡libreme Dios!—, con el rigor ó la violencia, ni ofendieron á nadie, ni á nadie amenazaron. Mi corazón, que padece, sí, la sacudida violenta de las pasiones que desde Adán nos tiranizan, se humilla ante la idea del deber, y tiembla con el recuerdo de la muerte; á nadie aborrece, ama á los que me calumnian, y perdona á los que me persiguen.

Y ya que he empezado mi vindicación, creo necesario advertir á US. H., que no entra en mi ánimo el

designio de acopiar aquí, cartas y certificados, informaciones privadas y judiciales, con preguntas y respuestas, con señas y contraseñas, como suele usarse en estos casos; no porque me parezca mal este linaje de defensa, sino porque hoy, en mi posición y circunstancias, le creo del todo inútil, y ridículo aun, por innecesario; desde que toda mi feligresía y la provincia entera del Tungurahua, unánimes en un sentimiento y en una convicción, saben muy bien, que cuanto se dijo contra mí en la contienda eleccionaria que acaba de pasar, fué sólo calumnia vil, despreciable farsa, y desahogos ruines de ambición y de estulticia; no de otra suerte que es farsa, calumnia y mentira, cuanto contra el clero se ha dicho en otras partes, con venia y aplauso de personas de elevada suposición.

Por de pronto, y cuando recién leí el resumen que publicó "El Telegrama" en su número 656, para dar cuenta de la querrela de U. S. H. contra mí, pensé,—por disculpar á U. S.—, que ella se fundaba en algún denuncia oficial, y por ende autorizado; mas, después que hu- be leído y releído la hoja señalada, tuve que convencerme, muy á pesar mío, de que el H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Justicia, Culto, Instrucción Pública, etc, etc, había basado sus acusaciones, no en algún informe de la Gobernación de esta provincia, ó siquiera de un empleado subalterno, ó de un simple ciudadano, ó de alguna publicación legalizada por firma conocida; sino,— ¡quién lo creyera! —, . . . en los disparatorios calumniosos de dos papeluchos sin responsabilidad ninguna, pasquines virulentos que á leguas trascendían su encono y prevención contra el clero, al cual herían villanamente, amparados por su propia infamia; pues bien lo sabían que, por indignos de consideración, no merecerían respuesta alguna de nuestra parte.

No desconozco, H. Sr. Ministro, lo que como súbdito debo á los gobernantes; pero sé también que como sacerdote ultrajado, tengo derecho de volver por mi honra y de preguntar á U. S.: ¿en dónde está la prudencia

gubernativa, en dónde el criterio del mandatario, qué ha sido de la justicia, al proceder así con tan reprehensible ligereza, dando importancia oficial á esos miserables denuncios, que aquí mismo fueron reprobados por la opinión sensata de mis propios adversarios?

Lo justo, lo prudente, lo atinado hubiera sido, que US. H. ordenara oportunamente la pesquisa judicial de esos abusos que venían á ser delitos civiles, y que tanto han alarmado, sin duda, su conciencia de católico y de magistrado escrupuloso. Entonces, ¿sabe US. lo que se hubiera descubierto al través de las más exquisitas indagaciones é interesados manejos?: la pureza de mis procedimientos, Sr. Ministro; mi inocencia sacerdotal, pese á quien pesare. Entonces hubiera llegado á conocer US., que toda esa jerigonza desatentada de: "*publicaciones incendiarias de cierto párroco*", y "*los medios que hanse valido los demás*", y "**han habido algunos que se han presentado en las mesas para intimidar**", y "*un séquito como de treinta personas de vida non santa*", y "*actitud amenazante*", y "*olvidando la misión de paz y mansedumbre*", y "*un cura que aspira á una canonjía*", y "*otro ha mandado chicha y aguardiente*", y "*orden edificante de su párroco*", etc, etc.; fué,—repitámoslo cien veces—, mentira villana, farsa escandalosa, calumnia grosera y vil, prurito de inconsciente y ridícula imitación..... Entonces, á la luz de la verdad, hubiera comprendido US., que aun el más indigno de los sacerdotes ecuatorianos, tiene tan elevado concepto de su dignidad y de su caracter, respeta en grado tan alto su conciencia, y sabe apreciar con tanta rectitud las públicas conveniencias, que bien merece ser juzgado con menos apasionamiento, con honradez siquiera, si no existen ya para él las leyes de justicia y caridad.

Yo le declaro buenamente á US. H., que dí mi voto, é incluí con anticipación un número no despreciable de sufragantes en favor de la candidatura del Sr. Dr. D. Camilo Ponce. Pero, ¿podrá decirme US., ¿cuál es el abuso que cometí por eso?; ó ¿con qué lógica será pre-

ciso discurrir para probar que por el mero hecho de ejercer un sacerdote el derecho de ciudadanía, ya ha pecado por falta de calma, prudencia y corrección? Dígame, US., por favor: los párrocos, ¿no somos ante la Ley, tan ciudadanos como US. H., como el Excmo. Sr. Flores, y aun como el Sr. Gobernador del Guayas?

Convénzase, H. Sr. Ministro: en la lucha que pasó, los sacerdotes que hicimos uso de nuestros derechos constitucionales, en favor del Sr. Dr. Ponce, observamos conducta intachable, y sobre todo generosa. De mí sé decirle, que á cuantos me hablaron de sus compromisos con los partidarios del Sr. Dr. Cordero, les impelí al fiel cumplimiento de su palabra, conminándoles, con mi desprecio aun, caso de que fueran desleales al empeño prometido. Hablo con hechos, y puedo citar personas.

Ni de lejos quisimos dar á la contienda el aspecto religioso, que no llegó á tener, de un modo claro y directo á lo menos; y por eso no salimos ni un momento de la línea de conducta que nos impusimos como simples ciudadanos. ¿Puede imaginarse US., que si el Clero se valiera de su influjo poderoso, del prestigio de su carácter, de los argumentos que le prestan la fe y la conciencia, cediera el campo, así no más, de luego á luego, delante del fraude y de la violencia? Nó, Sr. Ministro: la República nos vió en el terreno eleccionario, como á ciudadanos honorables sí, pero no como á sacerdotes. Ah! el día en que llegaran á complicarse de veras, entre nosotros, los intereses religiosos con los políticos; cuando viéramos comprometidas seriamente la causa de Dios y de la Santa Iglesia, en la elección de magistrado supremo; entonces, sí, que nos presentaríamos en el estadio eleccionario, como sacerdotes, ni más ni menos. Invincibles por la fe, fuertes por la esperanza, y gobernados por bien entendida caridad; ya vería US. H. á cada sacerdote convertido en héroe, luchando á brazo partido contra la impiedad, y defendiendo la honra de Dios, en todas partes, en el púlpito y en el altar, en las calles y en los templos, en los campos como en las ciudades. Dueños

del terreno, no lo entregaríamos, ciertamente, sino con la última gota de nuestra sangre.

No estuvo pues bien, II. Sr. Ministro, eso de creer tan fácilmente y de dar trascendental significación á los apasionados informes de los boletines de Ambato. ¿A dónde iríamos á parar, ¡Dios Santo!, si los sacerdotes, —que también gobernamos la opinión pública, pero con acierto,— fuéramos tan crédulos como nuestros enemigos, y propaláramos, con tremenda responsabilidad, cuanto se dice contra el Supremo Gobierno, y contra cada uno de los magistrados que lo componen? De ahí viene precisamente, y esta es otra razón, para que yo me haya empeñado en vindicarme, y en justificar al Clero, protestando contra nuestros calumniadores, ¿No vé US., que necesitamos de mucho prestigio y de muy bien sentado nombre, para que los pueblos nos crean, cuando tenemos que defender con celo al Supremo Gobierno, y desvanecer las calumnias, con que algunos espíritus mal aconsejados quisieran desacreditarlo? Yo mismo he tenido que luchar tenazmente para desvirtuar las preocupaciones de espíritus asustadizos, que se hallaban puerilmente convencidos, de que el Excmo. Sr Flores, diz que tiene secretos compromisos con nóséqué sociedades secretas, y diz que alimenta miras siniestras y muy pensadas contra el Clero ecuatoriano, tachándolo de preponderante y orgulloso, y prometiendo que no descendería del mando, sino después de quebrantarlo y abatirlo. Más de una vez he debido desvanecer los cargos, por los cuales se dice: que diez años de una administración eminentemente *radical*, no nos hubieran causado tanto daño, como los que últimamente han corrido para el Ecuador. Ya he tenido que contradecir yo mismo,—haciendo plena justicia á la ortodoxia de US. H.—, á los que le han atribuído ciertas aficiones al moderno cesarismo, creyendo descubrirlas en algunos actos oficiales de US.—¿Y si tuviéramos que tratar de las acasaciones que hoy, y por el asunto eleccionario, se hacen contra el Gobierno en general, y contra casi todos los empleados superiores é inferiores?.

Si el Clero diera crédito y sostuviera con el prestigio de su palabra esos cargos formidables, ¿á dónde irían á parar la honra, la justicia y el buen nombre de U. S. H., de sus H. H. colegas, y del mismo Excmo. Sr. Flores? ¡Qué no se ha dicho contra la actual Administración! ¡Y nosotros no queremos creer, y rechazamos esos denuncios, y protestamos contra ellos; porque no podemos imaginar siquiera, tanta deslealtad, tanta perfidia, en un gobierno que tan serias promesas tiene hechas á la nación, y que cuenta entre los suyos á personas tan honorables como U. S.!

Pero así como nosotros respetamos al Supremo Gobierno; así como condenamos el celo apasionado de los que, sin reparar en los medios, quieren deshonorarlo; así tenemos también derecho á aguardar de parte de él, mucha cordura, exquisita prudencia, y toda caridad en el juzgarlos. Y no pierda de vista, H. Sr. Ministro, que todo golpe asestado contra el Clero, va necesariamente á herir de rechazo al Gobierno; y que si alguna vez partieran del lado de éste mismo, tiros que pudieran dar muerte á la honra y á la dignidad del Sacerdocio, la Autoridad civil perecería, al propio tiempo, víctima de inevitable suicidio.

Antes de terminar, voy á permitirme, Señor, algunas observaciones apropiadas, según mi entender, al asunto de que he tratado y á las circunstancias que alcanzamos. Espero que U. S. H. no llevará á mal, que deje yo por un momento el tono del súbdito que se defiende, y que le recuerde sólo por una vez, que el sacerdote, por más que sea indigno y despreciable como yo, es Maestro, y tiene autoridad para enseñar aun á los grandes y poderosos, á los príncipes y magistrados, lo mismo que á los ignorantes y á los humildes.—Ellas serán además, anticipada respuesta á los cargos de altivez, preponderancia y soberbia, que me acarreará, sin duda, este manifiesto. (*)

(*) Razones de dignidad y de prudencia me mueven á hacer aquí la declaración siguiente. Si llegara el caso de que este escrito recibiera contestaciones y réplica, (cosa improbable); guardaré de mi

Las leyes de Dios nos obligan á todos, Señor Ministros: súbditos y magistrados, sacerdotes y simples fieles, sabios é ignorantes, nobles y plebeyos, todos tenemos que inclinar la frente delante de la Ley santa del Señor, para guardarla. Jéscristo vino á enseñar y á dar ejemplos de virtud, no sólo á los sacerdotes; sino también á los mandatarios, á los doctores, á los jefes de la Sinagoga, y á los miembros del Sanhedrín. Para todos predicó, pues, la humildad, para todos la mansedumbre, la paciencia cristiana; á todos nos propuso como ejemplares la prudencia de la serpiente y la sencillez de la paloma. ¿Porqué se nos quiere, entonces, ver humildes, digo nó, abyectos, á los sacerdotes únicamente? ¿De dónde proviene que el criterio humano se ha pervertido de tal modo, y que se hallan tan maleadas las nociones de justicia, hasta el punto de que á la virtud se llama necedad ó exageración; á la dignidad de carácter, preponderancia y acritud; á la hipocresía, incorrupción y celo; y humildad, al envilecimiento y á la estulticia? ¿Porqué se quiere cargar sólo al Clero con todo el peso de las contradicciones y dificultades, negándole toda consideración, todo respeto; y exigiendo de él, en ocasiones, hasta lo injusto y lo imposible? ¿Porqué se reputa, sólo en nosotros, la guarda de nuestros derechos como delito, y como grave ofensa el cumplimiento de nuestros deberes, creyéndose autorizado en cambio, el que más puede, á despreciar-

parte absoluto silencio, sin que nada ni nadie puedan sacarme de esta meditada reserva. Y quienquiera que se tome el trabajo de estudiar lo que han llegado á ser entre nosotros las réplicas á publicaciones como ésta, me dirá que ando en lo justo y que tengo razón. ¿Cómo, en efecto, se suele contestar ahora, á escritos serios y á bien fundados razonamientos? De dos modos infaliblemente: ó con insultos y calumnias, ó lo que es peor todavía, con la lógica de "El Telegrama", que se ha hecho ya cosa proverbial en los colegios, para excitar la hilaridad aun de los *cachifus*. Si lo primero, sea desde ahora mi única respuesta: ¡"Perdónalos Señor!"; si lo segundo.... ¡bah!, ¡que estudien esos redactores, que todo lo quieren llenar y allanar con la moderna táctica de los cablegramas, que inundan las columnas de su diario progresista!

nos, á perseguirnos y á calumniarnos? ¿Porqué en los días que corremos, goza de amparo la calumnia, siempre que escoja al Clero como blanco preferido; mientras la Razón y la Justicia, no pueden hacer oír su voz, sin que les salgan al encuentro persecuciones y destierro? ¿De dónde ese porfiado afán de pervertir al pueblo, inspirándole espíritu de rebelión y de soberbia contra la Iglesia, atacando la dignidad de sus ministros, y concediendo muy amplias libertades á los modernos judíos, que piden la Cruz y el Calvario para el Sacerdocio, y para el Altar un ataúd?

Desgraciadamente no exajero nada, Señor; y para no desmentirme, ahí están esos formidables volcanes de la prensa enemiga del Clero, al cual quisieran ellos envolver y pulverizar en el impuro torbellino de sus negros aluviones.

Ponga la mano sobre su conciencia, H. Sr. Ministro; deje hablar á sus nobles y generosos sentimientos de cristiano y de caballero; dígnese observar con imparcial criterio cuanto entre nosotros viene sucediendo, desde algunos meses especialmente, y díganos con lealtad, si no tiene razón de quejarse el Clero, ante las calumnias y ultrajes que le vilipendian y hostilizan! El Episcopado ecuatoriano, que hoy se ve insultado y calumniado hasta por las hierbas que crecen parásitas en los alrededores de los palacios, es, sin embargo, ese mismo que US. H. en días no lejanos, alababa con justicia, diciendo de sus miembros, que eran "obreros infatigables, de pecho levantado, de fe viva y de inquebrantable firmeza".— La Iglesia á la cual ellos y sus sacerdotes sostienen y defienden, contra la saña de sus fieros enemigos; es la misma que en los tiempos de franca y descubierta persecución que pasaron ya, mereció de US. H. este venturoso pronóstico: "el empeño anticatólico de aplastar á la Iglesia, ó de ahogar su autoridad, como el dragón del Apocalipsis quería anegar á la mujer en el raudal de agua que arrojaba contra ella, es, la pretensión del cesarismo moderno respecto de la Iglesia; pero, así

como á aquella mujer la salvó Dios dándole dos alas que la libraron del dragón, así salvará el Señor á la Iglesia santa con las alas de la caridad y de la fe." — Los derechos de esta Madre, por cuya honra batallamos sus buenos hijos; son los mismos que, atacados antes por *la lepra del regalismo* y de las libertades galicanas, que exageraban y sobreponían, "con grave perjuicio del catolicismo y de los pueblos, la autoridad civil á la eclesiástica", debieran estar hoy plenamente vindicados, como que en el decir de US., "estos errores van desapareciendo entre nosotros, pues todos los que estudian con provecho las ciencias públicas y filosóficas, han abjurado, convencidos de la falsedad y esterilidad de estas doctrinas" — Los frutos de ciertas pretensiones contra las cuales combatimos ahora, serían idénticos á los que US. H. deploraba ya, señalándolos como el resultado del Santanderismo colombiano, y como el sueño dorado de los perversos, cuando decía: "en ella, (la Ley de Patronato), queda reducida la Iglesia á un municipio del Estado, y la autoridad civil es el Pontífice Máximo, así como lo fue Augusto en la Roma de los Césares". — Finalmente, Señor Ministro; los sacerdotes, que ahora tenemos conculcado contra nosotros el odio de los fanáticos; los que estamos denunciados *por ellos*, como sacrílegos, escandalosos, y casi bandidos; fuimos educados en ese establecimiento que recibió de US. este muy merecido elogio: "el actual Seminario, constituye hoy justamente, no sólo la esperanza sino el tesoro *de la Iglesia y la República*; pues los jóvenes educados allí son eclesiásticos **intachables** é infatigables en el servicio de Dios y de la Iglesia". Somos de esa raza invencible y de ese linaje santo del cual dijo también US.: "Dios vela por sus ministros, y cuando deben desempeñar la misión que les ha encargado, la furia de los césares es impotente." Persúadase pues US., que si nuestros enemigos nos calumnian, es, porque remedan á los regalistas y galicanos, que "observan con la Iglesia, — según la graciosa expresión de US., — igual conducta á la del lobo de

la fábula con el cordero que bebe en la parte inferior del mismo arroyo". (*)

Por el bien de la Iglesia y de la Religión, por la honra de la Patria, póngase US. H. de parte del Clero, y nada recele; pues del lado de él se encuentran toda razón, toda justicia, como acabamos de ver aun por las propias palabras de US. Es cierto, Señor, no lo negamos, que los sacerdotes no merecemos la altísima dignidad con que nos honra el Cielo; pero no es menos cierto que hoy se nos persigue injustamente. Se nos persigue, sí, con la difamación, se nos persigue con el insulto, se nos persigue con la violencia; y esto, porque anunciamos la verdad, y porque con santa libertad y sacerdotal entereza, condenamos la hipocresía y el escándalo.

Herederos de los padecimientos y de las persecuciones de Jesucristo, los sacerdotes debemos purificarnos, ciertamente, en la tribulación y el sacrificio; pero ya nuestro propio ministerio nos depara muy rudos sinsabores, imponderables pesadumbres, amarguras sin cuenta ni medida, y martirios que el mundo no conoce. ¿Porqué pues, ese calculado afán de quebrantarnos y abatirnos, creándonos dificultades que nada puede justificar, y que sirven de poderoso estímulo al encono de los impíos? ¿Porqué ese funesto empeño de hacer llegar hasta los últimos rincones de la República, todas las publicaciones que tienen algo de desdorado para el Clero, merced á la calumnia; y esto de un modo casi oficial; y esto, -si hubiéramos de creer también á las calumnias contra el Go-

(*) Todos estos conceptos que tanto le honran al H. Sr. Ministro de Justicia y Culto, y que yo he citado en los lugares en que me han parecido más convenientes, están entresacados de la biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Arsenio Andrade, Obispo de Riobamba, escrita en marzo de 1885, por "Eliás Laso".—Al leerla de nuevo, y al considerar los sinsabores y padecimientos secretos que hoy soporta, sin duda alguna, ese ilustre prelado; me he preguntado con dolorosa ansiedad: el Ilmo. Sr. Obispo de Riobamba, ¿no será hoy como antes, aunque por diversos modos y razones, "David huyendo de Saúl en el desierto del Sin; ó el sacerdote Onías perseguido por Menelao?"

bierno—, aun á costa del Erario?

Ah! ¡Señor Ministro! Las ofensas y los ultrajes miden su importancia, según la condición de la mano que los infiere: por esto, los sacerdotes dejamos pasar inadvertidos, esos insulsos decires de los políticos adocenados que no pueden perjudicarnos, porque es inconmensurable la distancia que de ellos nos separa. Pero no sucede lo propio cuando la mengua y el descrédito nos vienen desde los solios; y el daño que se nos hace no tiene nombre, si nos llega disfrazado con el manto de celo por los intereses de la Iglesia.

¿No es verdad que US. H. no procederá así con el Episcopado y el Clero ecuatorianos, que tanto respeto y tan merecidos encomios han recibido de US.? ¿No es cierto que su fe de creyente sincero seguirá brillando esplendorosa en todos sus actos de magistrado, y que su ministerio será sinceramente de paz y de justicia, en sus relaciones con el Clero especialmente? Sí lo será, H. Sr. Ministro: sus convicciones de católico nos lo dicen; y nos confirma en esta seguridad, la confianza de que US. no habrá olvidado lo que á la Iglesia debe, como tampoco habrá perdido de vista, que en día no lejano quizás, y en la hora de su muerte, será un sacerdote, un miembro de esa familia santa, hoy calumniada y perseguida, el que, como el mejor de los amigos y el más desinteresado confidente, calmará sus angustias é inquietudes, y lleno de caridad, enjugará sus últimas lágrimas en el destierro!.....

Ambato, Enero 31 de 1892.

Segundo Alvarez Arteta, Presbítero.